

Información proporcionada por ChileAtiende

Subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado

Última actualización: 17 febrero, 2020

Descripción

A través de este subsidio, otorgado y administrado por las municipalidades, el Estado **financia entre un 25% y un 85% de los primeros 15 metros cúbicos de agua potable, y servicio de alcantarillado y aguas servidas**, debiendo el beneficiario pagar la diferencia.

El porcentaje se determina a partir de las tarifas de cada localidad y el nivel socioeconómico de los beneficiarios y las beneficiarias. **Quienes pertenezcan a Chile Solidario o al subsistema Chile Seguridades y Oportunidades podrán acceder al 100% del subsidio** para los primeros 15 metros cúbicos mensuales.